

YALERSA S.A.

R.U.C. 0992741678001

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

La compañía anónima YALERSA S. A. fue constituida el 22 de Noviembre del año 2011 con número de expediente # 143218.

El Registro Único de Contribuyentes de la Compañía es el No. 0992741678001, su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Guayaquil en la Ciudadela Simón Bolívar Mz 4 No. 46

Su actividad principal es la Compraventa, Corretaje, Administración, Permuta, Agenciamiento, Explotación, Arrendamiento Y Anticresis De Bienes Inmuebles.

Actualmente la compañía tiene un capital social suscrito y pagado de US \$ 800,00.

NOTA 2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los presentes estados financieros. Tal como lo requiere NIC 1, estas políticas han sido diseñadas en función de las NIC y NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2009 y fueron aplicadas de manera uniforme a los ejercicios comparados que se presentan en estos estados financieros.

2.1 Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados bajo el sistema de partida doble, en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal adoptada en el Ecuador desde el año 2000.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

Las partidas incluidas en los estados financieros de YALERSA S. A. se valoran utilizando la moneda de uso local en el Ecuador. La moneda funcional es el Dólar de los Estados Unidos de Norte América, que constituye además, la moneda de presentación de los estados financieros de la compañía.

2.2 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y los equivalentes del efectivo se contabilizan en el estado de situación financiera a su costo. El efectivo y los equivalentes del efectivo comprenden efectivo disponible, depósitos bancarios a la vista, otro efectivo a corto plazo, inversiones de alta liquidez con vencimientos a tres meses o menos.

Los sobregiros bancarios se incluyen en los préstamos registrados dentro de los pasivos corrientes del estado de situación financiera.

2.3 Impuesto a las ganancias.

El rubro por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar basado en la ganancia fiscal calculado sobre el 22% vigente.

2.3 Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes en el curso ordinario de las actividades de la compañía.

Los ingresos ordinarios se han generado por la actividad comercial de la empresa , se los presentan netos de las devoluciones, rebajas y descuentos.

Las ventas se reconocen cuando se ha transferido sustancialmente al comprador los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien y la entidad no está involucrada en el manejo de los productos asociados usualmente a la propiedad.

Las ventas se reconocen en función del precio fijado en el contrato de venta, neto de los descuentos por volumen y las devoluciones estimadas a la fecha de la venta.

Se asume que no existe un componente de financiación, dado que las ventas se realizan con un período medio de cobro, lo que está en línea con la práctica del mercado.

El ingreso derivado de la prestación de un servicio debe reconocerse considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el ingreso pueda ser estimado con fiabilidad.

2.3 Reconocimiento de Costos y Gastos.

Los gastos de actividades ordinarias procedentes de la actividad comercial y objeto social propio de la empresa, se reconocen a medida que se devengan independientemente del momento del pago y bajo política contable se registran en los periodos que ocurrieron.

Aprobación de los Estados Financieros.

Los estados Financieros por el año terminado el 31 de Diciembre del 2015 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía y serán presentados a los accionistas para su debida aprobación.

Atentamente,



Lértora Araujo Julián
Gerente General